



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO JUDICIAL BOGOTÁ
-SECCIÓN TERCERA-**

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2020

JUEZ	:	ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
REF. EXPEDIENTE	:	1100133360362015-00582-00
DEMANDANTE	:	ANTONIO GRATERON FUENTES Y OTROS
DEMANDADO	:	NACIÓN – RAMA JUDICIAL

**REPARACIÓN DIRECTA
REPROGRAMA AUDIENCIA DE PRUEBAS**

Procede el Despacho a reprogramar la fecha fijada en audiencia de pruebas de fecha 14 de octubre de 2020, para adelantar continuación de audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia el 11 de febrero de 2021 a las 2:00 de la tarde, en atención a que, el Juez del Despacho se encuentra con incapacidad médica.

En consecuencia, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de pruebas a realizarse el 11 de febrero de 2021 a las 2.00 de la tarde.

SEGUNDO: FÍJESE el día **miércoles 23 de junio de 2021 a las 11:30 de la mañana** como fecha y hora para realizar la audiencia de pruebas

TERCERO: Notifíquese la presente decisión por estado y al correo electrónico referido por las partes para recibir comunicaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ

Jueza (E)

A.M.R

Firmado Por:

ADRIANA DEL PILAR CAMACHO RUIDIAZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO BOGOTA-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9d682ed9aec05920217cc141c88043656e1b6c12ae5a8f54d5871cc7f12f857e
Documento generado en 01/02/2021 05:16:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>